



RESOLUCIÓN No.0100.24.02.15.564
(18 de Noviembre de 2015)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 06 DE 2015”.

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI (E), de acuerdo a la Resolución No. 0100.24.02.15.562 del 17 de noviembre de 2015, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 11 literal b de la Ley 80 de 1993, el Contralor General de Santiago de Cali se encuentra legalmente facultado para dirigir, ordenar y celebrar actuaciones contractuales, escoger contratistas según el caso y suscribir contratos a nombre de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Que la Dirección Administrativa y Financiera elaboró los estudios previos, con el fin de seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para

Proyecto Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de discos duros, equipos de computo, video proyector y scanner para la Contraloría General de Santiago de Cali bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. 006-2015.

Que la modalidad de contratación es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía, subasta inversa presencial, en concordancia con lo contenido en el Decreto 1082 de 2015, además se tiene en cuenta el presupuesto de nuestra Entidad.

Que el cronograma del proceso de la presente Convocatoria Pública se encuentra adjunto, al igual, el Pliego de Condiciones Definitivo de la misma, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución de Apertura.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, se pueden consultar en las páginas www.contraloriacali.gov.co. y www.contratos.gov.co.

Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 en el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía por subasta inversa presencial N° 06-2015, la Contraloría General de Santiago de Cali, cuantificó el valor del proceso, e invitó a MYPES y/o MIPYMES para cumplir con lo previsto en la Ley, y manifestaran el interés de limitar dicha convocatoria a las mismas y, acorde con lo informado por la Directora Administrativa y Financiera de la Entidad, no se presentaron, siendo insuficientes para limitar el proceso.

Que por lo anterior, dado que no se cumplen los requisitos exigidos por la normatividad aplicable al Proceso de Selección Abreviada que nos ocupa no se limitará a Mipyme.

Que se convocan a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad en el Proceso de Selección del Contratista que se adelanta.

La Contraloría General de Santiago de Cali, apropió presupuestalmente, la suma de CIENTO MILLONES CUATRO MIL PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS (\$104.067.080.00), moneda corriente, incluido IVA, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad No.102-201500229 del 29 de Octubre de 2015.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, señala que para la evaluación de las propuestas en los Procesos Selección Abreviada, la Entidad designará o integrará un Comité Asesor y Evaluador, que deberá realizar su labor de manera objetiva y ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

Que se encuentran satisfechos los requisitos mínimos para la expedición del presente Acto Administrativo, fijados en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Subasta Inversa Presencial No. 06 de 2015, cuyo objeto es contratar la adquisición de discos duros, equipos de computo, video proyector y scanner para la Contraloría General de Santiago de Cali bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. 006-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para desarrollar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial No. 06 de 2015.

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | SITIO DE PUBLICACIÓN |
|---|-----------------------|--|
| Publicación del Aviso de Convocatoria limitada a Mypimes, Proyecto de Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos | Noviembre 11 de 2015. | www.colombiacompra.gov.co www.contraloriacali.gov.co |

| | | |
|--|---|---|
| Presentación de carta de manifestación para convocatoria limitada a Mypimes | Noviembre 11 y 12 de 2015 | Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º |
| Observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego. | Noviembre 13 hasta Noviembre 18 de 2015 | Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º, o daadmitivoyfinancie ro@contraloriacali.g ov.co. |
| Respuesta a observaciones, publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y Pliego de Condiciones Definitivo. | Noviembre 19 de 2015 | <u>www.colombiacompra.gov.co</u> <u>www.contraloriacali.gov.co</u> |
| Manifestación de interés | Noviembre 20 de 2015 | Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º, o daadmitivoyfinancie ro@contraloriacali.g ov.co. |
| Sorteo consolidación de oferentes si se presentan más de 10 interesados en participar en el proceso. | Noviembre 23 de 2015 | Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º. |
| Presentación de propuestas. | Noviembre 24 de 2015 HASTA LAS 4:00 PM | Lugar: Ventanilla Única de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º. |
| Plazo máximo para expedir adendas. | Noviembre 23 de 2015 | <u>www.colombiacompra.gov.co</u> <u>www.contraloriacali.gov.co</u> |

| | | |
|---|--|--|
| Verificación de requisitos habilitantes en los aspectos jurídico, financiero, técnico y económico de los proponentes. | Noviembre 24 y 25 de 2015 | Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º. |
| Exhibición de los resultados de la verificación de requisitos habilitantes. | Noviembre 26 de 2015 | www.colombiacompra.gov.co www.contraloriacali.gov.co |
| Plazo para subsanar requisitos habilitantes. | Noviembre 27 de 2015 | Lugar: Ventanilla Única de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º. |
| Revisión de documentos subsanables, evaluación de propuestas. | Noviembre 30 de 2015 | Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º |
| Publicación y traslado del informe de Evaluación. Tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al último día de evaluación. Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe. | Diciembre 1 a 3 de 2015. | www.colombiacompra.gov.co www.contraloriacali.gov.co |
| AUDIENCIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL | diciembre 4 de 2015 HORA 10:00 AM | Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º. Salón de Contralores. |
| Acto Administrativo de Adjudicación del contrato | Diciembre 07 de 2015 | |
| Suscripción del contrato | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación | Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º |

ARTÍCULO TERCERO: NO LIMITAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial N° 06-2015 a Mipyme dado que no se cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad aplicable al caso.

ARTÍCULO CUATRO: El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial No. 06 de 2015, se llevará a cabo en las dependencias de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicadas en el

Centro Administrativo Municipal CAM, Torre Alcaldía - Piso 7º, lugar donde se podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos o, en su defecto, a través de las páginas Web: www.contratos.gov.co y www.contraloriacali.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: El Comité Asesor y Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial No. 06 de 2015, estará integrado por la Directora Administrativa y Financiera, la Subdirectora Administrativa, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el Auditor Fiscal II Daniel Alexander Narváz Potes, la Profesional Universitaria Carola María Niebles Cáceres, El Jefe de la Oficina de Informática Byron Sinisterra y la Profesional Especializada Teotila Obregón Moreno, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para efectos de la vigilancia y control social pertinente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar el contenido de esta Resolución a los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Original

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Contralor General de Santiago de Cali (E)